EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, ***"Fortalecimiento productivo de pequeños productores rurales en el Tolima"***, al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de (la) *Secretaría de desarrollo agropecuario y producción alimentaria*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto Control de viabilidad,** según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima – BPPID

El Proyecto ***"Fortalecimiento productivo de pequeños productores rurales en el Tolima"***, presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por el (la) *Secretaría de desarrollo agropecuario y producción alimentaria*, se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*El Tolima nos une 2020-2023*",
- **Pilar:** *"Competitividad"; "Equidad".*
- **Política:** *"Tolima, tierra de oportunidades"*; "*Tolima, tierra de inclusión y bienestar".*
- **Programa:** *"Integración regional y transformación del campo que nos une"; "En el Tolima, la inclusión social nos une".*

Con las siguientes metas de producto:

META PRODUCTO	
CÓDIGO META	***DESCRIPCIÓN DE LA META***
CP1MP2	*Reportes con datos publicados con información agropecuaria*
CP1MP6	*Municipios asistidos (pequeños productores rurales) con extensión agropecuaria y/o acompañamiento proyectos de extensión*
CP1MP7	*Asociaciones de pequeños productores rurales y/o con enfoque diferencial fortalecidas.*
CP1MP8	*Familias campesinas y/o Familias con enfoque diferencial apoyadas con unidades productivas de seguridad alimentaria y/o en el marco de la Región RAPE.*
CP1MP9	*Pequeños productores rurales y campesinos beneficiados con proyectos productivos.*
CP1MP10	*Pequeños productores rurales y campesinos beneficiados con proyectos productivos en municipios PDET*
CP1MP12	*Asociaciones de productores y miembros de las cadenas productivas apoyados para la participación en ferias agropecuarias nacionales e internacionales de carácter presencial o virtual*
CP1MP14	*Personas (pequeños productores) con acompañamiento financiero de créditos a iniciativas productivas agropecuarias.*
CP1MP20	*Áreas con sistemas de producción ganadera sostenibles.*
SP3MP10	*Predios apoyados en el manejo eficiente del recurso hídrico para uso agropecuario implementando energías alternativas y sostenibles.*
CP1MP21	*Asociaciones de pequeños productores rurales de comunidades indígenas y grupos étnicos fortalecidas.*

CP1MP22	*Asociaciones de pequeños productores rurales de grupos de víctimas fortalecidas o del programa de restitución de Tierras*
CP1MP23	*Asociaciones de pequeños productores rurales de grupos de jóvenes fortalecidas.*
EP3MP14	*unidades productivas con asistencia y capital semilla apoyadas e implementadas con comunidades Indígenas*
EP3MP17	*unidades productivas con asistencia y capital semilla apoyadas e implementadas en comunidades y/o población victima étnica*
EP3MP21	*comunidades étnicas apoyadas en seguridad alimentaria.*

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2023** asciende a*: Trece mil cincuenta y seis millones seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y seis pesos ($13.056.668.436 COP).*

Que se radicó con en número interno ***4622*** y registró con el código **SSEPI** número ***2020-73000-016***; conforme a lo anterior el Proyecto se ***ACTUALIZA***, de acuerdo con la solicitud de (la) *Secretaría de desarrollo agropecuario y producción alimentaria*, para ejecución del presupuesto de la **vigencia 2023,** conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de verificación, con fecha *18/10/2023*, revisada por el profesional en *Gerencia de proyectos, María Magdalena Ortiz Pérez, con T.P 70255-244007 TLM, adjunta a esta viabilidad.*

Que se viabiliza técnicamente con el código **BPIN** número *2020004730058.*

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de desarrollo agropecuario y producción alimentaria.*

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Fortalecer la productividad de pequeños productores rurales en el Tolima".*

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 18 de octubre de 2023

JUAN PABLO GARCÍA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Proyectó: María Ortiz - Contratista SPT
Revisó: Alexandra Ospina Malagón - Directora Planeación para el desarrollo